

DIRECCION - Y - REDACCION Conde de Cárdenas, 18

DIARIO DE CORDOBA

ADMINISTRACION - E - IMPRENTA Garcia Lopera, núm. 20

APARTADO NUM. 30

PERIODICO DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELEFONO NUM. 1248

SUSCRIPCION (PAGO ADELANTADO): EN ANDALUCIA 750 PSETAS TRIMESTRE. RESTO DE ESPAÑA, 750. EXTRANJERO, 15. NUMERO SUELTO: QUINCE CENTIMOS

Dirección telegráfica: DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO CONCERTADO

En Castellón y en otros frentes ha continuado el victorioso avance de las fuerzas nacionales

La fiesta del Santísimo Corpus Christi

Es este un día de las emociones más íntimas y gratas que sentimos en el rodar del tiempo. Las ciudades visten sus más preciosas galas, cubren sus calles de flores, presentan sus más ricas colgaduras y se desbordan las multitudes con fervido entusiasmo porque pasa en la más rica Custodia la Hostia Santa, que va recibiendo el sentido homenaje de adoración y de amor a su paso triunfal.

Y es que en la Santísima Eucaristía está la verdadera fuente de la vida, está el Verbo divino humanado, es el principio de donde han brotado todas las espléndidas manifestaciones de la vida, ese Verbo creador que ha sacado de la nada con su omnipotencia infinita las magnificencias deslumbradoras de este mundo visible y del mundo de lo invisible, ese Verbo que con su poder sustenta y dirige el concierto maravilloso de este Universo, ese Verbo divino, que alumbró nuestra inteligencia, que impulsa nuestro corazón, que da vigor a nuestro organismo, «en el que vivimos, nos movemos y somos».

Desgraciados los pueblos que no ven en la Eucaristía el manantial fecundo de su prosperidad y grandeza, desgraciados los que no sienten el calor vivificador del Santísimo Sacramento y que no se nutren con el alimento de este pan celestial. Son pueblos que al fin desfallecen y, faltos de energía, sucumben, envueltos en las más espantosas tinieblas, cuando se privan de las irradiaciones de este Sol eucarístico, que por todas partes siembra el calor y la vida.

La obra de Jesucristo, la Iglesia nuestra Madre, subsiste a través de los siglos, a pesar de la acción demoleadora del tiempo, asiste imperturbable y llena de majestad a las vicisitudes de todas las naciones, viendo la ruina de muchas, el encumbramiento de otras, beneficiando a todas, porque cuenta con el Sol eucarístico, que es fuente inagotable de energías divinas, que es fuego encendido ante la frialdad, que es foco de luz inextinguible ante las tinieblas que va levantando el error.

La fortaleza invencible de los mártires ante los suplicios más espantosos, la pureza de las vírgenes, la austeridad y sacrificio de los monjes, la elocuencia reimpagadora de los Padres de la Iglesia, la incontrovertible dialéctica de los Apologistas, caldeadas están, impregnadas están de los santos ardores del Santísimo Sacramento.

El secreto de su fuerza invencible lo tiene la Iglesia en el adorable Sacramento del Altar; en este tesoro encuentra las gracias que va derramando sobre los pueblos a través de los tiempos, la luz necesaria ante los conflictos y situaciones difíciles, la orientación debida ante la confusión que el error levanta en sus maquinaciones infernales. Los Romanos Pontífices con la Eucaristía gobiernan con la máxima prudencia en todos los momentos y encuentran siempre las fórmulas salvadoras para la vida de las naciones y para la salvación de las mismas. Por eso ha podido decirse por alguien de máxima autoridad «que la Eucaristía es la fuente del paraíso terrestre; de ella nacen los ríos de bendición y de gracia que fecundan el campo de la Iglesia». En las márgenes de estos ríos desarrollase una vegetación magnífica; allí crecen esos árboles gigantes cuyas copas tocan al cielo, y que producen, en la estación adecuada, frutos incorruptibles.

Y España, nuestra nación querida luce espléndida en el concierto de las naciones, es realmente invencible cuando se nutre y vivifica con el pan eucarístico. Cuando el corazón heroico de sus soldados antes de los combates recibe el manjar celestial, siempre se coronan de gloria y obtienen el laurel de la victoria, cuando los españoles son caldeados por el amor de la Eucaristía dan pruebas gallardas de su vitalidad lo mismo en las grandes creaciones artísticas, asombro del mundo, que en sus Universidades de Salamanca y Alcalá, verdaderos focos de luz que con sus teólogos maravillosos, que con sus justos, Padres del Derecho internacional, que con sus descubridores y navegantes.

Entonces España, uniendo a sus dones de naturaleza los de la gracia, no cabe dentro de los límites de la península; madre fecunda de naciones, surca los mares tenebrosos con el genio de su raza sobrenaturalizado con el pan de los ángeles y de su fondo saca mundos nunca vistos, para que ellos no sólo se rindan ante la grandeza de la raza, sino que se inclinen reverentes a adorar la Hostia Santa, que blanca, pura e inmaculada se levantará en su día feliz para la salvación de aquellos americanos.

En el día de hoy, en esta hora solemne de su dolor, de su sacrificio, de su purificación, cuando está realizando una de las gestas más gloriosas de la historia, cuando está salvando la civilización occidental, desarrollando una misión transcendental, salvando no sólo su independencia y su personalidad gloriosa, sino salvando a Europa del gravísimo peligro de esta nueva barbarie que trababa de hundirla en el caos más espantoso, debemos todos vivir con sinceridad el momento histórico, celebrar el día cual corresponde, adorando a Jesús Sacramento con todo nuestro fervor y al paso de la Hostia Santa, llevada en nuestra magnífica e incomparable Custodia, verter el perfume de nuestras plegarias más sentidas a fin de que pronto la inegable victoria de nuestros heroicos Ejércitos sea portadora de la paz bendita que permita a nuestra querida Patria seguir por las rutas de su prosperidad y auténtica grandeza.

Mariano RUIZ CALERO ALCANTARA.

Solemne triduo al agosto Sacramento

En la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa terminaron ayer tarde los cultos del solemne triduo que en honor del agosto Sacramento del altar se ha celebrado organizado por la Hermandad del Santísimo y Nuestra Señora de la Alegría, instituida en dicho templo.

Durante los cultos han ocupado la Sagrada Cátedra el R. P. Juan Merillo, S. J., y los canónigos de la S. I. Catedral don Vicente Ledesma Barbero y don Mariano Ruiz-Calero Alcantara, quienes han hecho gala de sus condiciones oratorias, pronunciando notables sermones.

A estos cultos han asistido centenares de fieles.

Trenes especiales a Málaga

El próximo domingo se celebrará en Málaga una gran corrida de toros, en la que tomarán parte Belmonte, Paco Madrid, Niño de la Palma y Vicente Barreira y con tal motivo circulará un tren especial entre Córdoba y aquella ciudad. Dicho tren saldrá de Córdoba a las 6'10 de la mañana para llegar a Málaga a las 10'45. Para el regreso partirá a las 20'30 y llegará a Córdoba a las 0'55.

El precio del billete de ida y vuelta es el siguiente:

Segunda clase, 12 y tercera 7'80, y desde Montilla, Aguilar y Puente Genil, 8'75 y 5'50.

Realidad de Imperio

A las siete y cuarto de la tarde se ha ocupado Castellón (Del parte oficial)

¡Pocas palabras, las precisas solamente!..

En esta España de hoy, la Acción ha desplazado al Verbo, como el Espíritu a la Mater y el Imperio a la Nación... Y mientras rezan los carteles: «¡Franco, mar nacional de los ríos espirituales de España!», pensamos nosotros: ¿Quién detiene el impulso de la sangre generosa de los soldados de España?... ¿Fueron las aguas inmortales del Tajo que dieron tan duro temple a nuestra espada? ¿Fue el espíritu del Caudillo quien romió nuestro dormido anhelo de Imperio y Tradición?..

La historia de España tiembla en sus sólidos cimientos, se levanta airosa, pujante, incontenible y sus brazos potentes y su índice gigante, nos marca claramente la senda de la Restauración, los caminos del Imperio que ya se nos viene a las manos entre el tronar de los cañones y relumbrones de sol, en hojas de bayoneta. ...Y hoy es Castellón y mañana será Valencia, y otro día, que ya presentimos próximo, un último cañonazo será como el punto final de la Cruzada, y por los ámbitos de toda España sólo se oirá:

¡Franco! ¡Franco! ¡Franco! Juan J. GARCIA CASQUET Córdoba 13 de Junio de 1938.—Segundo Año Triunfal.

La Custodia de la Catedral de Córdoba

A modo de preámbulo

Deseaba yo que en este periódico, creado y sostenido con carácter marcadamente religioso, científico y cordobés, se hablase algo de la CUSTODIA DE LA CATEDRAL DE CORDOBA, maravilla de maravillas, creada por el genio de Enrique de Arle, orfebre notable y singular que dotó al mundo, en la primera mitad del siglo XVI, de tres obras de arte religioso que habían de ser el asombro y la admiración de las generaciones futuras, que son, las custodias de las catedrales de Córdoba, Toledo y León, con las cuales sólo puede parangonarse la ARQUETA DE LA VICTORIA que se guarda como inestimable tesoro en la CÁMARA SANTA DE LA CATEDRAL DE OVIEDO.

¿A quién había de encargarle tan delicada misión? Desde luego pensé en un sabio sacerdote que, por falta de tiempo, no ha podido complacerme y en el notable arquero don Enrique Romero de Torres, Director y alma del Museo Provincial de Bell y Artes.

Atento y correcto, como siempre, escuchó mi pretensión, a la cual contestó súbitamente:

—N. puedo complacerle, querido don José, por una razón muy poderosa. —¿Puedo saber cuál es? —Le pregunté.

—Sí, señor. Porque acerca de la CUSTODIA DE LA CATEDRAL DE CORDOBA, escribí mi padre algo que yo, fuera modestia, creo que no hay quien lo mejor.

—¿Podría leerlo yo?

—¡Ya lo creo! En su mismo periódico, el DIARIO DE CORDOBA, se publicó el día del CORPUS CHRISTI hace cuarenta y cinco años. Tiene un inconveniente.

—¿Cuál?

—Que es larguísimo, lo que constituye una contrariedad.

—No pequeña, amigo Romero, pues de sobra sabe usted que los periódicos modernos, han de dar la sensación de ligereza, amenidad, movilidad y variedad; mucho más, en estos momentos en que la guerra absorbe casi por completo nuestra atención.

—Ya le dará usted solución al problema.

—Trataré de dársela. Efectivamente, he leído el notabilísimo trabajo de don Rafael Romero Barros (q. e. p. d.) y me he convencido de que su hijo no exageró. Es una cosa preciosa, tanto en el fondo como en la forma, demostrativa de la cultura e intuición artística de aquel gran hombre, al que tanto debe Córdoba.

El trabajo artístico-literario-religioso a que me refiero es demasiado extenso para ser publicado de una sola vez, por lo cual lo serviré en tres dosis, Y basta de preámbulo; dejaré la palabra al eximio fundador del Museo Provincial y padre de los Romero de Torres. Empieza así:

«Aérea, elegante, esbelta, delicada como la gentil palmera en la floresta, descuella entre las joyas que aún conserva nuestra gran basílica, esta maravilla insigne de la orfebrería litúrgica, que ha llegado a nuestros días salvada del torrente asolador en cuyas ondas perecieron tantos tesoros del arte santuario, con que la magnificencia de los pontífices, reyes, prelados y magnates fueron decorando durante muchos siglos las basílicas, cenobios y abadías de todo el orbe católico.

Y hemos dicho maravilla, porque contadas serán las obras de arte que, como aquéllas, merezcan tan alto calificativo.

Compéndiense en ella la unidad de pensamiento y la más amplia variedad, en la expresión del ideal cristiano, bajo la forma más inmaterial y subjetiva, si así puede decirse, que le es dado ha-

lar a la humana inteligencia en esta región de lo finito.

Véase en esta obra de tal modo idealizado el tecnicismo, que no da noción de la materia, y aparece como un sublime concepto, que fascinador, radiante, al brotar de una mente saturada en los efuvios de la fe cristiana, por angélico poder se ha congelado en una cristalización estaicómica, transparente, aérea, fantástica y de perforaciones sutiles, cuyas tenues concreciones, de finísimas aristas, erizadas de excrecencias y mágicas labores, ora sobrepuestas o tejidas, describiendo armonioso laberinto, ora fingiendo un bosque de ligeros pilarillos, se agrupan, y en figura de pirámide se elevan estrechando sus remates a manera de lascinulas, absorbiendo la luz que en mil prismas centellea con vivisimos cambiantes.

Aquel incomparable monumento de la fe cristiana, con sus gráciles sostenes, sus fustes guarnecidos de e tañutas minuciosas, con umbelvas y repisas de menuda filigrana; aquel conjunto artificial de arcaadas, de triforios, de pilastras, de enjutas, archivolvas y aéreas cupulines lindamente traforados, con sus leves arbotantes, pináculos y agujas de nini tracería que lo contornan y revisten desde el plinto hasta la cúspide, como las nubes perfumadas del incienso parece que se eleva dulcemente en el espacio; aquel augusto santuario, donde magestuoso se ostenta al católico creyente el trono del Altísimo, y están representados los misterios de la Fe con sus dogmas sacrosantos, con sus triunfos y sus héroes, es la manifestación más singular que el arte de la Cruz ha formulado, resumiendo en admirable simbolismo sus concepciones, la historia de la fe, las creencias de la grey cristiana y las glorias de la Iglesia, sustentada en su piedra angular, que es Jesucristo.

Todo es místico y severo en esta joya encantadora: a su vista, el alma se recoge, el pensamiento se eleva y la fe se engendra o fortifica, y en admirable artificio está la exégesis latente de los más altos misterios del gran drama del Calvario.»

¿Cabe una idea general más bonita, perfecta y acabada de la maravilla, honra y ornato de nuestra capital? No. No puede emplearse un lenguaje más florido, bello y apropiado que el que empleó el autor.

Pues ya verán cuando lleguemos en el próximo artículo a la descripción detallada. El que lo lea atentamente podrá formarse concepto completo del ornamento más valioso y acabado que conserva el tesoro de nuestra Catedral.

José OSUNA PINEDA

Los cultos a la Virgen de la Cabeza

Ayer terminaron en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, los solemnes cultos que a su titular ha venido celebrando la Hermandad de Nuestra Señora de la Cabeza.

Como todos los días de la novena, la iglesia estuvo llena de fieles, la mayoría de ellos vecinos de pueblos de la provincia de Jaén. El elocuente orador sagrado don Juan Benavent y Benavent, canónigo de la Catedral de Valencia, que ha tenido a su cargo los sermones de la novena, pronunció anoche una nutrida plática de despedida en tonos de acendrado patriotismo.

Los cultos terminaron dando la bendición a los fieles con el Santísimo, verificándose seguidamente la solemne reserva de S. D. M.

Después se cantó una Salve y a continuación se entonó un solemne responso por los héroes que en defensa de España sucumbieron en el histórico Santuario de la Virgen de la Cabeza de Sierra Morena.

«QUE EN NINGUN HOGAR ESPAÑOL DEJE DE HABER LUMBRE Y QUE NINGUN OBRERO CAREZCA DE PAN».

PARTE OFICIAL DE GUERRA

Cuartel General del Generalísimo

En el Cinqueta y Alto Cinca ha proseguido el avance de nuestras fuerzas, que han derrotado al enemigo y ocupado el pueblo de Salinas, las puntas de Bachaco y Peña Labazal, los pueblos de Saravillo y Tella, alturas al Noroeste de este pueblo, el de Herrerrilla y la posición de la Forqueta, habiéndose efectuado reconocimientos por la sierra de Custodia hacia el collado de Anesolo, huyendo el enemigo.

También se ha avanzado por las estribaciones de la Sierra Cubilfredo y se domina el pueblo de Bielsa.

En el frente de Castellón ha contraatacado violentamente el enemigo el pueblo de Villarreal que se halla en nuestro poder, habiendo sido rechazado con enormes pérdidas, pues ha dejado sobre el terreno más de 300 muertos y se le han hecho más de 1.000 prisioneros, entre ellos una Compañía completa y se ha cogido gran cantidad de armamento.

Varios intentos de ataque en la región de la Rambla de la Viuda han sido rechazados con grandes pérdidas a los rojos.

Se ha ocupado en el día de hoy toda la orilla izquierda del Mijares y el pueblo de Almazora, enlazando con Villarreal.

En Castellón, donde hay gran tranquilidad, reina entusiasmo indescriptible.

También se ha ocupado hoy el pueblo de Alcora y otras importantes posiciones al Oeste y Sur del mismo, que cortan la carretera de Onda, enlazando con las fuerzas del flanco izquierdo.

En el frente de Córdoba, sector de Peñarroya, ha continuado hoy la rectificación a vanguardia de nuestras líneas iniciada en el día de ayer, avanzándose entre ambos días en una profundidad de 15 kilómetros.

Las posiciones ocupadas hoy son: la Sierra de Toroz, Sierra Mirón, Torrejuncillo, Sierra de la Mesegada y Sierra Traperera, habiéndose hecho al enemigo muchas bajas y 195 prisioneros.

Se han cogido una parte de 15'5 largo francés y documentación, fusiles ametralladores y de repetición y otro material.

Uno de los milicianos presentado en nuestras líneas ha traído dos mulos con toda la documentación de su batallón y dos máquinas de escribir.

En el frente de Extremadura, sector de Villar del Pedroso, se ha llevado a cabo con éxito, otra rectificación a vanguardia de nuestra línea, haciéndose al enemigo 21 prisioneros, y en el sector de Madrigalejo y Villar de Rena se han efectuado importantes reconocimientos.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION Ayer, en combate aéreo, fué derribado un Curtiss enemigo. En la noche del 13 al 14 fueron bombardeados el puerto de Denia, haciendo impactos en un barco y causando explosiones e incendios, las estaciones de ferrocarril de Nules, Chuchas y Borriana, causando incendios en la primera y los puertos de Valencia y Barcelona.

En el día de ayer se bombardeó otra vez el puerto de Valencia, alcanzando los depósitos, los muelles, algunos vapores y dos barcos petroleros.

Salamanca 15 de Junio de 1938.—Segundo Año Triunfal.— De orden de S. E.—El general jefe de E. M., FRANCISCO MARTIN MORENO.

LAS OPERACIONES EN EL SECTOR DE PEÑARROYA

Frente de Córdoba 15.—Una victoria trascendental ha obtenido hoy el Ejército del Sur porque se ha apoderado de toda la cadena de sierra que existe entre la de la Grana y el Valle del Zújar.

Esta mañana prosiguió el avance iniciado por nuestras tropas el día anterior. Partieron las fuerzas de las posiciones últimamente conquistadas y se dirigieron a tondo sobre las que ocupaba el enemigo. Fué tal el ímpetu de nuestros soldados que se lanzaron al ataque con escasa preparación de artillería, ocupando primeramente la Sierra del Torozo, luego la de Mirón y las posiciones enemigas de Torrejuncillo, en las que los rojos pretendieron hacerse fuertes para contener el avance.

Las fuerzas nacionales realizaron una magnífica maniobra y las posiciones de referencia cayeron en nuestro poder con todo el material que el enemigo había acumulado allí.

Se le hicieron muchas bajas y de los pocos que quedaron, algunos lograron salvarse asiendo a los matorrales.

No se puede uno dar cuenta del heroísmo de nuestros soldados, sin conocer lo abrupto del terreno en que se ha realizado la operación.

Nuestros soldados hicieron en muchas ocasiones uso de las bombas de mano, causando gran mortandad a los rojos.

A media tarde, la gloriosa enseña nacional ondeaba en el punto más alto de Sierra Traperera, que domina por completo el valle del Zújar.

En algunos recodos de la sierra encontraron nuestras fuerzas a grupos de milicianos que con los fusiles en alto y vitoreando a Franco se entregaban a los soldados de España.

Se ha cogido abundante documentación que sería conveniente someter al examen del Comité de No Intervención, para que no albergara dudas acerca de quienes son los invasores de España.

El general Queipo de Llano ha felicitado a las tropas por su heroico comportamiento.

Se ha avanzado en estos dos días en una profundidad de 15 kilómetros, quedando dominado como antes decimos todo el valle del Zújar.

Javier DE NAVARRA

Loción PIKA Instantánea, segura, discretamente perfumada. No mancha la ropa interior. DOS PESETAS FRASCO VENTA EN FARMACIAS Agencia MERCURIO.—Córdoba

Hoy, festividad del Corpus Christi no se trabajará en el DIARIO DE CORDOBA y por tanto mañana no se publicarán nuestro periódico

NOTAS DE SOCIEDAD Ha dado a luz, con toda felicidad una preciosa niña, la distinguida señora D.ª Purificación Holgado, digna esposa del farmacéutico de esta capital y gestor de la Comisión provincial don Luis Viana Rodríguez. Que sea enhorabuena.

Iglesia de las Esclavas Mañana, a las seis de la tarde, dará principio la solemne novena que las religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús dedican al Delfico Corazón. Se rezará la Estación, santo Rosario y las preces de la novena. Los sermones están a cargo del reverendo Padre Juan Murillo, S. T.; terminándose con la bendición solemne del Santísimo Sacramento. El día 24, fiesta del Santísimo Corazón de Jesús, habrá misa solemne a las diez, y el 25, a las nueve, Misa de Comunión general e imposición de insignias a las asociadas adoradoras del Santísimo Sacramento, suplicándoles que asistan a todos estos piadosos actos.

Una importante nota de la Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria

El benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, expresa su gratitud por el entusiasmo que demuestran los Organismos oficiales y particulares, empresas, industrias y dadores de trabajo, en cumplimiento de la voluntad nacional y de nuestro Caudillo Franco, en la aplicación del Reglamento que concede los beneficios a los Caballeros Mutilados.

Este espíritu, seguramente, será permanente y perdurable, y no pasajerío y momentáneo, bajo la acción inmediata de la guerra, en la que se siente como en la propia carne, el dolor de nuestros gloriosos soldados.

Las Comisiones Inspectoras Provinciales, regidas por los Presidentes de las Audiencias, dan pruebas inequívocas de su ideal de justicia y de trabajo, lema de nuestra Magistratura.

Los Delegados de Trabajo, se afanan en rendir ante las Comisiones provinciales, todo el caudal de su organización, como veladoras y amparadoras de los trabajadores, con el detallado detalle de la Nueva España de que, tanto los delegados como las oficinas a sus órdenes, han ampliado para ello y en donde ha sido preciso sus horas de trabajo. Los elementos de Hacienda, Sanidad, Ejército y Cuerpo de Abogados, también prestarán su eficaz ayuda.

LOS CENSOS

Advertimos por este medio de intensa publicidad, que la remisión de los censos de las vacantes de los «destinos» y de los «puestos» de trabajo que correspondan a los Mutilados, en virtud de la Ley de Preeminencias, es de la mayor importancia y trascendencia y en su propia remisión a las Comisiones Inspectoras, están poniendo a prueba afortunadamente muchos su obediencia a las leyes a su amor a las tropas combatientes, si bien ha de advertirse con toda sinceridad que algunos Centros, y algunas Empresas, sin necesidad de citarnos detalladamente, ya que cada uno de los que les correspondan esta advertencia, se darán a sí mismos por aludidos, no alcanzan el mismo grado de presteza en el cumplimiento de esos sagrados deberes, y como la causa de su retraso en la remisión de los censos, tenemos la seguridad de que son naturales, se ha concedido por los presidentes de las Comisiones Inspectoras, algunas prórrogas, concesión hecha sobre la base de que los retrasos han sido inevitables, pero que una vez ya terminada la prórroga, no habrá motivo suficiente para una dispensa, toda vez que los censos que se solicitan son los que realmente pueden darse, dentro de las actuales circunstancias. Y si se advierte que para aquellos datos que forzadamente les son desconocidos se les concede la facultad de que salven en la casilla de observaciones todas cuantas circunstancias impidan el envío del Censo completo. Pero ha de entenderse bien, que por muchos que sean los claros en los datos remitidos, jamás justificarán el no poder remitir el Censo y por lo tanto que es absolutamente imperiosa la necesidad de que se remitan, completos o incompletos, con tal de que en la casilla de observaciones se señalen las causas que motivan el que no sean totalmente completos o exactos.

Es de gran trascendencia que llegue al conocimiento y al ánimo de todos los que tienen que remitir los Censos, la ineludible obligación de hacerlo, porque

SE TRASPAS... acreditado almacén de comestibles con buena venta. Informarán: Estanco Espartería, teléfono 23-04

COMPRO acciones Plaza Toros y cuarto paja Agua Cabildo. Ofertas por escrito a A. García, Zapatería Vieja, 18

TIERRA para relleno y granzas. Se admiten en Almacenes San José. Bajada del Viaducto. Junto a la fábrica de harinas.

PLAZA DE TOROS

DIARIAMENTE CAMBIO DE PROGRAMA
HOY JUEVES.—Festividad del Corpus.—Desde las NUEVE Y MEDIA de la noche.—La gran película «Fox» titulada MISS INCOGNITA, por la personalísima estrella infantil Jane Whiters, protagonista de la «Reina del barrio», «La Irlandesa» y otras producciones.—Silla, 1'00 peseta.—Especial para niños, 0'50.—Grada 0'25.—Especial para señoras, 0'10.—Mañana, EL GATO Y EL VIOLIN, película «Metro», en español, con Ramón Novarro y Jeanette MacDonald.
HOY JUEVES.—En el GRAN TEATRO, a las cinco de la tarde, función infantil: EL HIJO DEL DESTINO, por Ramón Novarro y Madge Evans.—Butaca, 0'50.—Anfiteatro, 0'25.—Paraiso, 0'10.

PARQUE RECREATIVO.

EMPRESA A. CABRERA
Teléfono 1750
LOCAL DE VERANO.—Temporada popularísima.—HOY JUEVES.—Festividad del Corpus.—Desde las nueve en punto de la noche.—Grandioso programa nacional.—Reestreno, primer repase en Córdoba de la gran producción española LA SEÑORITA DE TREVELEZ, con María Gámez y Antonita Colomé.—Sillas, 0'50.—Niños y militares, 0'30.
TEATRO DUQUE DE RIVAS.—Hoy, festividad del Corpus, a las cuatro y cinco y media tarde, la gran película DIVINA y preciosos dibujos.—Butaca, 0'50.—Grada, 0'10.

COLISEO SAN ANDRES.

Cinema A. Cabrera.—Fernán Pérez de Oliva, número 8.
El mejor local de verano de Andalucía.—Hoy festividad del Corpus.—Desde las nueve en punto.—La graciosísima producción hablada en español por los reyes de la gracia Stan Laurel y Oliver Hardy, LOS ASSES DE LA MALA PATA.—Sillas, 0'80.—Niños, 0'30.—El sábado, LA HIJA DE JUAN SIMON, producción nacional, por Angelillo.

TERRAZA DEL CINE GONGORA

EMPRESA RAMOS.—Teléfono 2165.—HOY JUEVES.—A las nueve y media noche.—INAUGURACION con el estreno del film Warner Bros Fit National EL SUEÑO DE UNA NOCHE DE VERANO.—Por primera vez, ha dicho Max Reinhardt, he podido realizar mi propio sueño sin restricciones a mi imaginación.—Silla, 1'00 peseta.

precisamente en el conocimiento de estos Censos estriba única y fundamentalmente el que los Caballeros Mutilados lleguen a obtener los beneficios que la Patria les concede.

El espíritu ciudadano, sublimado ante las circunstancias de esta guerra de nuestra liberación, evita el que se tenga, ni remotamente, que insinuarse que: para aquel que, desconocedor de su deber o negligente en su cumplimiento, no de satisfacción al mandato de la Ley, la misma Ley le señala las sanciones y las penas en que incurriría y que tristemente tendrá que sufrir.

Afortunadamente y para satisfacción de todos, hasta ahora no ha habido necesidad de emplear los artículos del Reglamento en su aspecto correctivo o de punición.

Y ya dicho esto y para terminar lo relativo a los Censos, nos permitimos, en cumplimiento de nuestro deber y con la debida autorización de la superioridad, excitar a todos a quienes corresponda al más rápido y puntual cumplimiento del envío de los Censos por las potentes razones ya antes expuestas de que en ellos estriba el que se pueda traducir en realidad la voluntad de nuestro Caudillo Franco, representante constancial de la Patria.

Es muy profunda la satisfacción de la Dirección de Mutilados al hacer presente que las pruebas de amor e interés por nuestros Mutilados se ofrecen constante y diariamente, traducidas en generosas ofertas en metálico y objetos de regalo, que esta Dirección, con un criterio genuinamente español, acepta con profunda gratitud, en concepto de ofertas, pero que no demanda en concepto de donativos por estimar que la Patria, en su purísima voluntad convertida en Ley, ha puesto a cubierto a nuestros gloriosos Mutilados de satisfacer todas las exigencias imperiosas de la vida. Y aún más, ha llegado en algunos casos, como en el de los Caballeros Mutilados absolutos, cuales son los ciegos, los privados de ambas extremidades superiores o inferiores y otros, a dotarles de pensiones de tal espléndida que tenemos la seguridad al decir que son únicas y sin igual en el mundo entero y en cuanto a los demás que no alcanzan por su dolor tan precioso título de Mutilados Absolutos, los atiende con pensiones suficientes o con ofrecimiento de destinos para trabajo y así a los que la guerra disminuyó su capacidad, la Patria les ofrece puestos en que, dentro de esta disminución, puedan rendir con todo orgullo y con toda alegría sus servicios, para que su sustento lo ganen por sí mismos, sin necesidad de tener que vivir del auxilio ajeno.

La Falange Española Tradicionalista y de las JONS, en su órgano provincial de Zaragoza, ha organizado ya, dando pruebas del magnífico espíritu que interiora a nuestra Falange tradicionalista, secciones de Enseñanza Elemental, para los heridos actuales, presuntos mutilados, con el objeto de que adquieran rápidamente la enseñanza primaria o sea dejen de ser analfabetos y de esa manera capacitarlos para la obtención de destinos más ventajosos que los que les corresponden a los desgraciados analfabetos. Este rasgo, por propia iniciativa de la Falange, ha llegado muy adentro, al corazón de los Caballeros Mutilados.

La «Obra Católica de Asistencia al herido» de Burgos, en su misión de amor y ayuda, ha ofrecido al concurso de una Academia preparatoria para la capacitación de Mutilados para oposiciones al Cuerpo Auxiliar Administrativo del Estado y contribuir con la creación de Misiones Pedagógicas elementales para perfeccionarlos en la lectura, escritura y operaciones aritméticas elementales.

Dr. J. Maldonado

Especialista en Partos y Matris
Horas de consulta diaria: de 2 a 5 tarde.
Mármol de Bañuelos, 7.—Teléf. 2828

mentales, es también altamente agradecido.

Los funcionarios de Hacienda de la Sección de Administración Local de Guipúzcoa, ofrecen, plenos de emocionado interés, la preparación de los Mutilados para que puedan optar a plazas de secretarios, de escribientes y auxiliares de Ayuntamientos y Diputaciones.

Una entidad industrial nos anuncia el envío de 200 relojes, especiales para ciegos y nos ofrece enseñanza gratuita del noble oficio de relojero a los Caballeros Mutilados.

Otra gran Empresa solicita detalles para dar forma a un magno proyecto de poner a disposición del general jefe de los Caballeros Mutilados 300 establecimientos para la venta de determinados artículos, que serán otorgados en calidad de premio o mejora a los destinos que la Ley les concede.

Esta espléndida oferta toma el rango, por ahora, de ser la mayor cuantía en su extensión, en su eficacia y en su valor intrínseco económico.

Entregará los establecimientos, completos en su instalación y artículos, y no demandará desembolso alguno del Mutilado, ni depósito de fianza garantizadora del importante valor de la mercancía que para la venta se les entrega.

Es merecedor de especial atención, que ambas cosas, tan iguales en su espléndida y tan positiva y prácticas en sus ofrecimientos, llevan firmas extranjeras, y ello es seguramente nuncio de que las empresas nacionales españolas rivalizarán con ellas en amor a nuestros heroicos soldados.

Y ahora ya, aprovechando esta ocasión en que nos dirigimos a la totalidad de los españoles de Franco, y con el objeto de no fatigar repetidamente la atención pública, nos permitimos, por el conocimiento que obligatoriamente tenemos de las necesidades y convicciones de los Mutilados, advertir con sideradamente a aquellas entidades o personas que desean honrarlos o favorecerlos que son preferibles los ofrecimientos que los antes expuestos, que los de organizar u ofrecer al Estado, la formación de Gabinetes terapéuticos y ortopédicos con los fines de recuperación de los Mutilados, bien sea por la mecanoterapia por la electroterapia o la radiología u otras formas de la terapéutica moderna así como también la organización de talleres para la reeducación, porque a estas finalidades, tan convenientes, y hasta necesarias, están atendidas perfectamente por los Organismos Oficiales y las Clínicas y Gabinetes particulares ya establecidos, sin necesidad, por fortuna, por ahora, de la creación de otros nuevos, y sinceramente exponemos, que «el dinero» que se pone para esas nuevas organizaciones puede mucho mejor emplearse en otros servicios o que por no ser imperiosos y necesarios, el Estado no puede atender a ellos, tales como casas, bien en vecindad o aisladas y que también, y por orgullo de Falange Española Tradicionalista, se nos ha ofrecido su construcción bajo la acción y entusiasmo de la Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

A todo lo expuesto puede añadirse, por ejemplo la organización de lugares de verano o invernada para los Mutilados enfermos o convalecientes, y puede ser conveniente, que esas casas y lugares sean de organización y asentamiento regional o provincial, para así ofrecer su disfrute más inmediato a sus propios Mutilados, dentro de la región o provincia de su nacimiento.

Para terminar, añadiremos, que dentro de estas modestas ideas, muy generales y muy abstractas, cabe la infinita variedad de las nobles y provechosas iniciativas de todos cuantos, en conjunto o particularmente, se interesen por el bien y la satisfacción de nuestros Mutilados, y que esta Dirección acogerá con intensa gratitud y elevará a S. E. el Ministro de Defensa Nacional por sí merece, como seguramente es de esperar, su alta aprobación y autorización, si bien con todos los respetos nos permitimos indicar que las iniciativas que menos nos satisficen, aunque siempre agradecidas, son las de festejos o espectáculos públicos en favor de los Mutilados, invocar do en sus anuncios que la fiesta tiene carácter benéfico en pro de ellos, y se suplica a los organizadores generosos de estos festejos, que, si así les place, encaucen sus iniciativas y sus gratas ofertas por aquellos otros caminos que se aparten de los festejos o espectáculos públicos.

Para todos hacemos presente nuestra gratitud.
Salamanca Junio de 1938.—Segundo Año Triunfal.

Objetos procedentes de pérdida
En el Negociado de Gobernación de la Secretaría municipal se encuentran depositados a disposición de quienes acrediten ser sus legítimos dueños los siguientes objetos, encontrados en la vía pública:
Dos billetes del Banco de España, encontrados por don José López Bola; una manta encontrada por el niño Antonio García; un devocionario encontrado por don Manuel López Otero; una camiseta encontrada por doña Matilde López Moreno; tres medallas encontradas por doña Trinidad Valverde Jurado; un abanico y unas tijeras encontrados por Antonio Jiménez Moreno y un sobre con documentos encontrados por don Juan López Gallardo.
Córdoba 15 de Junio de 1938.—Segundo Año Triunfal.

Importante disposición del alcalde acerca de la educación infantil

El alcalde de Córdoba don Antonio Coello y Ramírez de Arellano, ha dictado las siguientes disposiciones:

Siendo muy frecuente los desmanes cometidos por los niños, escandalizando, causando molestias a las vecinas y transeúntes ocasionando daños en los edificios y poniendo en grave riesgo su vida, esta Alcaldía se ve en el caso de exhortar a los padres o tutores, para exigirles que inculquen en ellos los más elementales principios de respeto y convivencia social puesto que tienen el deber inexcusable de hacerlo, esperando no sea necesario recurrir a procedimientos de sanción.

Primero. No se considera justificada la permanencia de los niños en la vía pública durante las horas de clase en las escuelas.

Segundo. De los daños causados en las personas o en las cosas por los pequeños, habrán de responder sus padres o tutores a quienes aparte la reparación o indemnización correspondiente a tal daño se les impondrá severa sanción.

Tercero. Los niños mayores de siete años que sean sorprendidos en la vía pública durante las horas de clase en tiempo de curso escolar, están obligados a declarar a la escuela en que figuren matriculados. Investigadas las causas de su inasistencia a la misma serán objeto de correctivo.

Cuarto. El acto punible realizado por un niño durante el horario escolar se considera agravante y se castigará con doble multa a los padres o tutores.

Quinto. Se recuerda que la asistencia escolar es obligatoria hasta los catorce años cumplidos no pudiendo darse de baja en la escuela cualquiera que sea el motivo.

Sexto. No se consiente a los pequeños formar grupos ni estacionarse ante las casas benéficas, comedores de «Auxilio Social», etc., puesto que hay horas fijadas o determinadas para alcanzar aquellos auxilios.

Séptimo. Queda prohibida los niños la venta de periódicos, patatas, arena ni otra clase de artículos, consintiendo solo a los mayores de edad provistos de permiso expedido por esta Alcaldía.

Octavo. Los juegos de los niños solamente permitirán en las plazas amplias, en el campo y en los jardines públicos, donde no pueden causar daños y molestias, pero en ningún caso en las calles.

Noveno. Los menores de catorce años asistirán a los cines, sólo a las secciones infantiles y a los espectáculos públicos si la índole de estos es adecuado para su edad.

La guardia municipal, y los demás agentes de la autoridad gubernativa, judicial, etc., y aún los ciudadanos que se apresten a colaborar en la obra educativa de la niñez y de la juventud deberán denunciar circunstancialmente todo hecho con arreglo a este bando se estime merecedor de sanción.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Córdoba 15 de Junio de 1938.—Segundo Año Triunfal.—A. Coello.

GACETILLAS

MONTE DE PIEDAD
El lunes próximo se celebrará en dicho establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en la Sucursal 2.ª durante el mes de Septiembre último y que con arreglo a los Estatutos de la casa corresponden venderse.
El acto empezará a las diez de la mañana.

POR INMORAL
El vecino de esta capital Manuel Herrero González ha presentado en la Comisaría de Vigilancia una denuncia contra Amador Bueno Jaraquemada por cometer actos inmorales.

ZAPATOS QUE VUELAN
Angel Romero Luque, dueño de un taller de zapatería de la calle Alonso de Burgos, ha denunciado que de un establecimiento le han sustraído cuatro pares de zapatos que tenía a la venta, ignorando quien sea el autor del hecho.

TRIDUO EUCHARISTICO
Mañana por la tarde dará principio en el Crucero de la Santa Iglesia Catedral el acostumbrado triduo eucarístico que celebra el Cabildo Catedral.

Todas las tardes predicará el elocuente orador sagrado don Mariano Ruiz-Calero Alcántara, canónigo.

SEPARADO DEL SERVICIO
Por abandono del destino ha sido separado del servicio el maestro de La Carlota don Francisco López Nadales.

LA LOTERIA DE LOS CIEGOS
Número premiado en el sorteo de ayer: 738. Aproximaciones: 737 y 739. El sorteo se celebra a las siete de la tarde.

El entretenimiento de la adolescencia

La propaganda roja ha inventando sistemas. Es humano —no es admirable, pero es humano— que el vencido silencie, disimule la verdad, que proyecte aumentados los éxitos y que trate de reducir las proporciones de los desastres y excusar los fracasos.

La insinceridad había cristalizado como máxima forma en la verdad desfigurada. Pero los rojos han superado todos los records de la insinceridad y de la falacia. No se trata de desfigurar verdades. Inventan mentiras y las lanzan al mercado, a la opinión, nuevas, flamantes, como un artículo comercial, recién barnizadas. El caso típico de ello lo constituye aquella famosa exhibición de los restos mutilados de un aviador gubernamental lanzado desde un avión en paracaídas. El aviador resultó ser un desgraciado obrero madrileño víctima de un bombardeo.

Otra torma de propaganda roja consiste en atribuir al adversario lo que ocurre en campo propio. Ellos no niegan el terror rojo. Inventan el terror blanco. Ellos no niegan un estado de opinión hostil en la retaguardia. Lo que hacen es inventar absurdas disensiones en la compacta unidad de la retaguardia nacional. No niegan la ayuda extranjera que reciben. Pero inventan fantásticos desembarcos de tropas en los puertos nacionales. El sistema es sencillo. No se discuten hechos. Se inventa todo.

GOBIERNO CIVIL

Comerciantes multados

El Excmo. señor gobernador civil, como presidente de la Junta provincial de Abastos, ha impuesto una multa de 250 pesetas a don Joaquín Barroso, de Córdoba, por venta de una lata de leche condensada a precio excesivo.

250 pesetas a Gracia Naranjo Morilla, de Villa del Río, por venta de patatas a precio superior al de tasa.

Otra de 250 pesetas a Petra Pérez Bellido, de Montilla, por venta de una pieza de cinta blanca a precio excesivo.

5 000 pesetas a don Francisco Hierro Aragón por vender géneros sin tener factura de compra, ni control de venta de los mismos y 500 pesetas a don José de Coça, dependiente de don Francisco Hierro Aragón, por coadyuvar a la infracción de las disposiciones vigentes en materia de Abastos.

Córdoba 15 de Junio de 1938.—Segundo Año Triunfal.

Delegación de Industria de la provincia de Córdoba

SECCION DE ESTADISTICA

Observando esta Delegación provincial de Industria que algunos industriales de los que están obligados a remitir las declaraciones mensuales para la Estadística de primeras materias y productos elaborados se retrasan considerablemente en cumplir las instrucciones que sobre este servicio se publicaron en el «Boletín Oficial» de esta provincia de fecha 12 de Agosto del pasado año, lo que trae como consecuencia el que la Superioridad no pueda disponer de los datos en las fechas marcadas, se hace presente para conocimiento general, que las declaraciones a que anteriormente se ha hecho mención, deben de obrar en esta Dependencia antes del 5 de cada mes, pues de lo contrario me verá obligado a desplazar personal para la toma de datos, siendo de cuenta de los industriales los gastos que se ocasionen, sin perjuicio de proponer al Excelentísimo señor Gobernador civil la sanción correspondiente.

Córdoba 15 de Junio de 1938.—Segundo Año Triunfal.—El Ingeniero Jefe Interino, Rafael Eraso.

da una leyenda, espigando en los elementos del campo propio—no hace falta ni imaginación para creerla— y se atribuye al enemigo. El objetivo es hacer creer a los espíritus simplistas que en uno y otro bando ocurre lo mismo.

Claro está que para todo ello precisa una deformación mental y ética realmente imprevisible. Pero de esta deformación acaban los rojos de dar una nueva prueba. El caso es clínico.

Acaba de fracasar su ofensiva en Cataluña. Intentaban reconquistar las centrales eléctricas. Acumularon material y más material recién llegado. Movilizaron a la gente a culatazos Formaron unidades con adolescentes de 15 y 17 años. Y pusieron al frente de las tropas atacantes la mejor vedette de que disponen: Rojo Y de nada ha servido todo ello. Nada han conquistado. Nada han recuperado. Su ofensiva es uno de los mayores fracasos de la campaña, pues no ha logrado interrumpir un instante los avances nacionales en las provincias de Teruel y de Castellón.

Y he aquí que para justificar el fracaso de su ofensiva, inventan algo realmente clínico: la ofensiva, dicen, no era tal ofensiva, era una simple maniobra para entrenar, para probar a las tropas frescas.

Han tenido 30.000 bajas. Han llevado el luto y la amargura a millares y millares de hogares y resulta que todo ello no era guerra, no eran operaciones. Un simple entrenamiento, una simple prueba.

La excusa, la justificación a posteriori no las cree nadie. La deformación de la mentalidad marxista, dejan entrever el abismo de su carencia de sentimientos humanos.

Es característico del marxismo tener una idea absurda, injusta de la credulidad ajena. Esta idea queda concretada ahora ante el lanzamiento de la singular justificación. Es característico del marxismo el culto a la mentira. Ninguna ha aparecido más clara, más inverosímil, más evidente, que la que en tal justificación se contiene. Y es finalmente, característico del marxismo la ausencia de todo sentimiento humano. Dar como justificación de una derrota la afirmación de que no hubo batalla, sino simples maniobras de entrenamiento de tropas frescas, revela el concepto que tiene el marxismo de la vida humana. Ausente de él toda espiritualidad, la vida humana no cuenta para ellos, es despreciable.

Su extirpación de vidas humanas es fría, sistemática. No tienen ni siquiera la justificación anarquista del estallido. Y ahora dan una nueva prueba de este desprecio. Les parece normal, que un Ejército pruebe las tropas frescas empujando una gran batalla sin objetivo alguno, distinto del mero entrenamiento, de la prueba. Les parece normales unas maniobras en las que pierden 30.000 hombres, en las que se consumen generaciones de adolescentes.

Este es consuelo que se lleva a los hogares enlutados, a esos hogares de los que fueron arrancados por la violencia esos muchachos de 16 años, sus madres pueden pensar que sus hijos no han muerto en la guerra sino en unas maniobras. Que se han consumido como material de simulacro, de entrenamientos.

Que en ningún hogar español deje de haber lumbre y que ningún obrero carezca de pan.

El jefe del Estado, generalísimo FRANCO

J. JORDANO

Médico - Oculista
San Alvaro, 10. Consulta diaria

CASA GUERRERO

Instalador-Electricista
ALFONSO XIII, 38. CORDOBA

Dr. M. Quero Morente

PULMON Y CORAZON
Consulta: De 2 a 6
JULIO BURELL, 2. Teléfono 2249

Aviso a los fabricantes de jabón

En virtud de la orden de la presidencia de la Junta Técnica del Estado, fecha da el 8 de Junio de 1937 y de la orden de dicha presidencia fechada el 6 de Noviembre del mismo año, por la que se creó el Comité Sindical de la Industria de Jabón y sus derivados, quedó establecido de una manera taxativa que deben pertenecer obligatoriamente a dicho Comité todos los fabricantes de jabón establecidos en zona liberada.

Efectuada la organización por regiones de dicho Comité, mediante la constitución de Agrupaciones Regionales, se hace saber a los fabricantes de jabón establecidos en esta provincia, que la Agrupación Regional que les corresponde, está establecida en SEVILLA, calle Tetuán, números 5 y 7, y que están obligados a enviar la a misma, en el plazo de quince días, los siguientes datos:

Capacidad de caldera. Producción actual. Capacidad máxima de producción. Kilos producidos en el año 1935.

Asimismo estarán obligados dichos fabricantes a enviar a la Agrupación Regional expresada, cuantos datos le sean solicitados como aclaración a los anteriormente enviados.

Para conocimiento general, se hace saber a los fabricantes de jabón que el cumplimiento de lo dispuesto en el presente anuncio, dará lugar a las sanciones pecuniarias, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado e) artículo 4.º de la orden de 6 de Noviembre de 1937, publicada en el «Boletín Oficial», número 386 del 10 de Noviembre de dicho año.

Se inserta el presente acuerdo del Comité Sindical de la Industria del Jabón y sus derivados, en Bilbao el 25 de Mayo de 1936.

Declaraciones de dos españoles huídos en un vapor rojo

“Todo aquel que se detiene en Rusia se convierte en anticomunista”

Bucarest.—El corresponsal del «Corriere della Sera» ha entrevistado a Antonio Rico y Germán González los cuales han llegado a Bucarest después de una evasión, llena de aventuras, del vapor francés «Teófilo Gautier» que, procedente de Odesa, ha hecho escala en Constanza.

En la Capitanía del puerto declararon estar ya hartos del marxismo y manifestaron la intención de enrolarse en el Ejército de Franco. Por esto se dirigieron a Bucarest.

Han sido entrevistados en las honoríficas residencias de la representación diplomática de la España nacional. Los dos llevan profundas huellas de las inauditas privaciones sufridas durante su permanencia en la U. R. S. S. Acogen al periodista italiano con un entusiasmo «¡Arriba Italia!» y se prestan de buen grado a responder a las preguntas.

Declaran haber formado parte de la tripulación del vapor «Gran Canaria» que, junto con otros seis vapores, enarbolando todos bandera de Valencia, se encuentran desde hace casi un año desde cuando la navegación en el Mediterráneo comenzó a presentar riesgos para los marxistas—immobilizados en los puertos rusos: cinco, entre ellos el trasatlántico «Ciudad de Tarragona» están fondeados en Odesa, uno en Teodosia y el último en Novonossisk. A

título de parcial indemnización por los continuos y grandes aprovisionamientos de material bélico que van a alimentar la vana resistencia de Barcelona, el Gobierno de Moscú se ha apoderado sin escrúpulos de aquellos vapores. Estos son camuflados ahora en los astilleros soviéticos y dentro de poco tiempo reanudarán su navegación, protegidos por la hoz y el martillo.

Los capitanes de las siete tripulaciones han sido desembarcados para volver a ser enviados a Barcelona. Unos 80 hombres de las tripulaciones se encuentran a bordo del «Teófilo Gautier» que parte para Marsella, y los otros seguirán el viaje dentro de pocos días.

En los 11 meses transcurridos en Odesa los dos españoles han tenido facilidad de conocer de cerca la vida del llamado paraíso rojo. Sus impresiones pueden resumirse en la afirmación del tercer oficial Rico: «Por rojo que sea, todo el que haya vivido durante un período de tiempo en Rusia, se convierte forzosamente en un anti-comunista convencido. Los productos alimenticios de uso común en cualquier otro país, son allí artículos de lujo y las cosas interminables revelan inmediatamente en Odesa y otras ciudades el emplazamiento de los comercios de comestibles; y aún es peor para los vestidos. Entre las tripulaciones españolas se repartía diariamente un rancho a base de carne putrefacta, y para no morir de hambre, los tripulantes se han visto forzados a vender todas sus ropas y hasta los enseres de a bordo».

Los dos españoles han dado además otros detalles inéditos sobre la situación política en la U. R. S. S. El descontento popular cunde, la oposición gana terreno y la represión staliniana cada día es más sangüinaria. No hace más de 15 días que fué descubierta en Odesa otro de la serie interminable de los complotos trotskistas. Entre los numerosos detenidos, algunos de los cuales han sido pasados por las armas, figuran el capitán de aquel puerto, el secretario del partido comunista de Ucrania, el capitán del vapor griego «Tedis», el presidente del círculo de los marineros comunistas. Una severa depuración se ha realizado también entre los españoles, muchos de los cuales han sido encarcelados; sus colegas no han tenido ya más noticias de ellos.

Antonio Nieto Redondo

Ventas al por mayor y detall de PESCADOS Y MARISCOS

CORDOBA

Agencia Mercurio.—Córdoba.

Comisaría de Investigación y Vigilancia

Se recuerda para su exacto cumplimiento, que toda persona mayor de 16 años, que haya entrado o entre en la zona nacional, procedente de la roja o del extranjero, tiene la obligación de hacer su presentación en la Comisaría de Investigación y Vigilancia, sita en el Gobierno civil de esta provincia y horas de diez a trece y diecisiete a veinte, pues de no efectuarlo sufrirá la sanción correspondiente.

Todo inquilino que a partir del principio del glorioso Movimiento Nacional tenga o admita en su domicilio a otra persona, sea o no de la familia, para pernoctar, ha de ponerlo inmediatamente en conocimiento de la Comisaría de Investigación y Vigilancia de esta capital; obligación que tienen también los propietarios de fincas urbanas que desde aquella fecha hayan arrendado o arrienden algún piso o habitación.

Pasado el plazo de cinco días para el cumplimiento de estas órdenes, se procederá a una minuciosa investigación, cuyo incumplimiento será castigado con rigor.

El Comisario Jefe

“TODO ESPAÑOL TIENE DERECHO A LA RELIGION, AL PAN Y A LA JUSTICIA Y A LA PAZ DE LAS CLASES SOCIALES O PAZ SOCIAL”.

Servicio Social

Todas las señoras que habiendo presentado instancia para prestar el Servicio Social de la Mujer estén colocadas con posterioridad a la fecha de publicación del Decreto de 11 de Octubre de 1937, se pasarán por este Departamento (Gran Capitán, 40), de nueve a una de la mañana y de cinco a siete de la tarde a la mayor brevedad, para un asunto de su particular y urgente interés.

Por Dios, España y su Revolución Nacional sindicalista.—El Jefe del departamento provincial.

Falange Española Tradicionalista de las Jons

ORGANIZACION JUVENIL SECCION CULTURAL DE PRENSA Y PROPAGANDA

Siendo el mayor deseo de esta delegación despertar entre sus afiliados el interés patrio, haciendo que tengan un concepto claro y concreto del deber Nacional-Sindicalista, de acuerdo con el delegado local de esta Organización Juvenil, tengo a bien disponer:

Artículo primero. Se abre un concurso de redacción sobre un tema de libre elección entre las siguientes materias:

- a) Nacional-Sindicalismo.
- b) Tema patriótico.
- c) Deberes del flecha.
- d) Puntos del flecha.

Artículo segundo. Los concursantes habrán de pertenecer necesariamente a la Organización Juvenil de Córdoba.

Artículo tercero. El plazo de presentación será de diez días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio en la Prensa local.

Artículo cuarto. Los trabajos serán dirigidos al encargado del servicio cultural y de Prensa y Propaganda de la Organización Juvenil en el cuartel central, Plaza de las Dueñas, número 9, y se ajustará a las siguientes normas:

- a) Extensión de tres cuartillas a máquina y escrita por una cara.
- b) Al pié de cada cuartilla será firmada por un pseudónimo, que oculte el nombre del interesado bajo sobre cerrado.
- c) Se acompañará otro sobre cerrado con el nombre legítimo y el pseudónimo del solicitante.
- d) Este sobre no se abrirá hasta el momento establecido el fallo por el jurado.

e) El solicitante que no cumpla exactamente estas condiciones será declarado fuera de concurso.

Artículo quinto. Los ejercicios que a juicio del jurado merezcan la misma puntuación, serán leídos en una de las emisiones del flecha por la estación E. A. J. 24 y premiada con diplomas y objetos artísticos.

Artículo sexto. La calificación se hará por riguroso de puntuación.

Cada uno de los miembros del jurado calificará por separado cada ejercicio con la puntuación comprendida entre 1 y 5, y los premios serán calificados por este orden:

- Primer premio, 25 puntos.
- Segundo premio, 24 puntos.
- Tercer premio, 23 puntos.

Artículo séptimo.—El jurado estará compuesto por el jefe provincial de la Organización Juvenil camarada Estanislao Cavanillas, el consejero provincial camarada José del Peso Sevillano, inspector de Primera Enseñanza, delegado de la Organización Juvenil camarada Alfredo Gil Muñiz, maestro nacional, el profesor y encargado de la sección cultural de Prensa y Propaganda camarada José Cabello Cañete, y el padre de uno de los afiliados de la Organización Juvenil, que será designado por el jurado.

El fallo del jurado y el nombre de los autores de los temas premiados, se publicarán en la Prensa local y en la emisora de la E. A. J. 24.

Artículo octavo. El jurado podrá pedir cuantas pruebas estime necesarias para convencerse de la legitimidad de la firma.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Córdoba 13 de Junio de 1938.—Segundo Año Triunfal.—El delegado de la sección cultural y de Prensa y Propaganda, José Cabello.—Visto bueno: El delegado local de la Organización Juvenil, Alfredo Gil Muñiz.

SECCION FEMENINA DE MADRID

Todos los jueves de todas las semanas, mujer de Falange, mientras dure la guerra, llevarás a tu Centro de la Sección Femenina un donativo para los combatientes.

Ninguna diga que no puede: ellos pueden pasarlo todo, hasta morir por España; nosotras podemos sacrificar algún capricho y ahorrar algún gasto para ellos.

¡Camaradas, no dejéis pasar un jueves sin hacerlo! No se harán listas de donativos, tampoco las hacemos de los que mueren por la Revolución en las trincheras. No se darán las gracias, tampoco se las damos a los que pasan los días y las noches en los parapetos, pero cada una, la noche del jueves, pensará en lo que ella ha dado y llegará a manos del camarada que lucha y esto debe bastarnos a las mujeres de la Falange.

Es necesario pongamos todo el máximo interés en el exacto cumplimiento de esta orden contribuyendo alegremente con nuestros donativos al Día del Frente. Los soldados lo saben y esperan con increíble ilusión el envío de la mujer de Falange: tabaco, papel, jabón, cerillas, comestibles, prendas de vestir, licpianos, papel de escribir, revistas, libros, etc.; todo les gusta y todo les hace falta.

¡Que ni una sola camarada deje de contribuir! Ellos cada día se privan de todo y lo sacrifican todo alegres por defender nuestra Causa que ninguna les regatee ese sacrificio un día por semana, el jueves.

La representante de la Sección Femenina de Madrid.

AUTOMOVILISTAS
NEUMATICOS
TODAS LAS MEDIDAS
A. BAENA VENZALA
PLAZA ESPAÑA, 3. TELEFONO 1396
CORDOBA

SAN RAFAEL
ALMACEN DE CARBONES
Felipe Carracedo Amor
Los carbones antracita y cok se sirven perfectamente cribados y con absoluta garantía en pesos y calidades. Esta casa es la más acreditada de Córdoba.
Todos los pedidos a domicilio se sirven rápidamente.
CORDOBA
Teléfono 2606 y 2765

SECCION DE ANUNCIOS ECONOMICOS

SE ARRIENDA una casa en la calle Velázquez Bosco, número 21. Precio módico. Para tratar, en Barroso, 5, segundo, de 9 a 12 de la mañana.

SE PRECISAN oficiales, ayudantes y pantalonerías. Pedro López, 37, duplicado.

VENDO todos los enseres de un «Bar», vasos, serpentina estufa, registra dor modelo 2,95 y otras varias cosas. Razón: Sombrerería de Padilla Crespo.

SE VENDE cuatro carretas seminuevas. Para precio y condiciones: Vista Alegre, núm. 1. Ratael Berral.

SE ARRIENDA, desde primero de Julio, el piso segundo, número 5, de la casa Doce de Octubre, 2, duplicado (esquina), con baño y agua, y otra habitación detrás de la escalera. Para tratar: María Cristina, 4 duplicado, de 1 a 4.

SE VENDEN o arriendan dos solas juntos o separados de sobre 300 m2 cada uno, en calle Goya, medianeros a la fábrica «La Constancia» (Barrio de la Reina). Razón, señor Muela, Alta de Santa Ana, 1.

ARRENDAMIENTO de local bajo interior, con cinco departamentos, propio para almacén o depósito de artículos, sitio céntrico, próximo al Gran Capitán y plaza de J. Antonio (antes Tendillas). Razón: Almanzor, letra F. (portería), de 10 a 1 de la tarde.

VENTA.—Se hace de una casa grande, con renta buena, bien relacionada en proporción al valor de la misma. Para tratar y precio, «Diario de Córdoba», 1 a 5 (antes Librería).

SE VENDE nevera nueva para bar y otros modelos económicos, a 115 pesetas. Manuel García de la Plaza, Gran Capitán, 19.

VENTA. Se hace de un estante grande con puertas correderas de cristal, propio para ropas o libros, en perfecto estado. Puede verse en la plaza de Orive, número 2.

DESEA colocación de guarda o de portero el vecino de esta localidad, retirado de la Guardia civil, de 59 años de edad. Para informes, calle Braulte Laportilla número 6, Córdoba.

¡PELUQUEROS!—Sólo empleando RADIOFIX con todos los aparatos y sistemas, ANTINEA para las puntas con y sin hilos y CARACOL para enortijados fuertes, podréis garantizar PERMANENTES PERFECTAS. Laboratorios Carasa, Rentería.

SE VENDE una máquina segadora atadora y otra gavilladora, marca «Marcomic» y también cuatro carretas en buen uso. Razón: Gondomar, núm. 10.

SE COMPRAN colecciones de sellos, pagando altos precios. Razón: Martín Robles, E. Castelar, 77.

EN CASA PARTICULAR se desea c. ballero formal o matrimonio para vivir en familia. Se prefiere e. table. Sevilla, 9, segundo izquierda, teléfono 1760.

SE ARRIENDA el piso principal izquierda, de la casa número 20, Avenida de Canalejas. Para informes, Gran Capitán, 22, principal.

SE ARRIENDA un piso muy alegre, ventilado y con amplias habitaciones en la calle Fernando Colón, núms. 10 y 12.

GRANEROS se arriendan en la Fabrica de Jabones «Santa Matilde». Carrera de la Fuensanta, 12.

SE NECESITA aprendiz de 14 a 15 años, con buenas referencias, que sepa leer y escribir. «El Manantial», calle Sevilla, 9, teléfono 1002.

ALQUILASE habitación amueblada para señora o caballero solo. Duque de la Victoria, 3.

SE TRASPASA por no poderlo atender, el despacho de carne y chacinás del Realejo, 90. Razón: Santa María de Gracia, 111.

SE ADMITE un huésped para vivir en familia. Razón: Cabezas, núm. 3.

ACADEMIA de corte y confección sistema «Blaymer», el más práctico, rápido y económico. Se garantiza la enseñanza rápida y perfecta. Claudio Marcelo, 8, 2.º

REYES CATOLICOS 17, segundo izquierda. Se cede una habitación con balcón a la calle, sólo para dormir.

POR FALLECIMIENTO se traspasa o vende una farmacia en Castro del Río. Para informes en la calle de Los Mártires, 19, en dicho pueblo.

SE VENDE armarios, tocadores, lunas, espejos, mesas, colchones de muelle, batería de cocina, peroles de cobre, alombras, bufete de escritorio, mostrador y otros enseres. Precios módicos. Doce de Octubre 11, de 3 a 6.

SE ARRIENDA establecimiento de bebidas acreditado, sitio céntrico. También se precisa un dependiente. Razón, San Zoilo, 4, Córdoba.

SEÑORITA desea colocación de repaso, sabiendo bordar. Razón: Cárcamo sin número.

SE ADMITEN dos huéspedes en familia. San Pablo, número 18.

JAMONES añejos serranos a 10'50, 13'50 y 15 pesetas kilo. Se venden, Pretorio, 3.

SE ARRIENDA piso alto y dos graneros. Para verlos, San Pablo, 49.

GRAN ALMONEDA. Muebles, compra y venta. Alfaro, 11.

MUEBLES de ocasión. Compra venta. Alfaro, 76. Córdoba.

TALLERES GARCIA RUEDA MARMOLES Y PIEDRAS Especialidad en trabajos artísticos, en lápidas y grabados y en relieve. Se facilitan catálogos y presupuestos. Campo Madre de Dios número 7, duplicado. (Puerta Nueva).

EL COMERCIO Camiones para transportes, talones, facturaciones, mudanzas, viajes a los pueblos de la provincia y liras campestres. Avisos: San Pablo, 18. Se dan informes sobre casas y pisos en arrendamiento. Teléfono 1303

“BETANCOR”

PLATANOS-TOMATES-PATATAS VENTAS DE HIELO

Plaza de la Constitución, 18

Te'efono 22-43 CORDOBA

Agencia MERCURIO. Córdoba

Del Patronato Nacional Antituberculoso a los ex-combatientes enfermos

Como están funcionando casi todas las Enfermerías provinciales proyectadas por el Patronato Nacional Antituberculoso, las cuales reciben el veinticinco por ciento de los soldados de la campaña inutilizados por dicha enfermedad, se hace saber a los interesados que reunan las condiciones referidas, que en vista de que los datos de sus domicilios y poblaciones de origen, resultan deficientes, se les insta para que se dirijan a los gobernadores civiles de las provincias respectivas, a fin de que hagan valer sus derechos de ingreso en los Sanatorios del Patronato Nacional, de tal suerte que les sean prodigadas inmediatamente y de manera gratuita los cuidados requeridos por su salud y que cuando menos se les inscriba en las relaciones para el turno de ingreso a manera de llevar ordenadamente sus admisiones.

El trámite sencillo que han de llenar los beneficiarios, se reduce a dirigirse en instancia a los señores gobernadores civiles de la provincia de su residencia, expresándoles su deseo de ingresar gratuitamente en los establecimientos del Patronato Nacional. Los señores gobernadores civiles dispondrán de acuerdo con los respectivos inspectores provinciales de Sanidad y directores de Dispensarios, la urgencia de las hospitalizaciones en orden a la gravedad de cada caso, pues no es admisible que existiendo plazas abundantes, haya camas sin ocupar.

FRANCO, SALVADOR DE ESPAÑA ¡VIVA EL CAUDILLO!

GOBIERNO MILITAR

Los Tenientes y Alféreces provisionales de Infantería con licencia por enfermo en Córdoba deberán presentarse con urgencia en la 1.ª Sección de este Gobierno militar para un asunto del servicio.

GOBIERNO MILITAR

Los Tenientes y Alféreces provisionales de Infantería con licencia por enfermo en Córdoba deberán presentarse con urgencia en la 1.ª Sección de este Gobierno militar para un asunto del servicio.

GOBIERNO MILITAR

Los Tenientes y Alféreces provisionales de Infantería con licencia por enfermo en Córdoba deberán presentarse con urgencia en la 1.ª Sección de este Gobierno militar para un asunto del servicio.

GOBIERNO MILITAR

Los Tenientes y Alféreces provisionales de Infantería con licencia por enfermo en Córdoba deberán presentarse con urgencia en la 1.ª Sección de este Gobierno militar para un asunto del servicio.

GOBIERNO MILITAR

Los Tenientes y Alféreces provisionales de Infantería con licencia por enfermo en Córdoba deberán presentarse con urgencia en la 1.ª Sección de este Gobierno militar para un asunto del servicio.

GOBIERNO MILITAR

Los Tenientes y Alféreces provisionales de Infantería con licencia por enfermo en Córdoba deberán presentarse con urgencia en la 1.ª Sección de este Gobierno militar para un asunto del servicio.

GOBIERNO MILITAR

Los Tenientes y Alféreces provisionales de Infantería con licencia por enfermo en Córdoba deberán presentarse con urgencia en la 1.ª Sección de este Gobierno militar para un asunto del servicio.

GOBIERNO MILITAR

Los Tenientes y Alféreces provisionales de Infantería con licencia por enfermo en Córdoba deberán presentarse con urgencia en la 1.ª Sección de este Gobierno militar para un asunto del servicio.

SECCION RELIGIOSA (Calendario cordobés)

Santo del día Hoy: CORPUS CHRISTI. San Juan Francisco Regis, confesor. Mañana: San Avito, abad.

Jubileo circular Hoy, en la Santa Iglesia Catedral, por la intención del Excelentísimo Cabildo Catedral, Mañana, en dicha Santa Iglesia Catedral, por la misma intención.

En la Catedral Hoy, sermón a cargo del canónigo don Mariano Ruiz-Calero Alcántara. Mañana, por la tarde, Tríduo Eucarístico, en el que predicará el canónigo señor Ruiz Calero.

En San Nicolás Hoy, día del Santísimo Corpus Christi, a las nueve de la mañana, celebrará en esta parroquia solemnisísima fiesta la Hermandad del Santísimo, en la que predicará el señor rector don Paulino Seco de Herrera.

A continuación habrá procesión por el interior del templo, acompañada la Santa Hostia por sus devotos cofrades y demás feligreses, que rendirán majestuosos y augusto homenaje de amor, veneración y sacrificio a Jesús Sacramentado y pedirán rendidamente por España y nuestro Caudillo.

Central Nacional Sindicalista

Sindicato de Alimentación Por el presente se ruega a los empresarios panaderos concurran a la reunión que se celebrará el día 17 del corriente, a las siete de la tarde, en este Sindicato.—El Subdelegado de Alimentación

NUEVO RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ Marqués de Boll, núm. 5. (Antes Marichas) Teléfono 2566

A. Carreto G.-Meneses

MEDICO Enfermedades de los Niños.—Rayos X. Sevilla, 20. Consulta diaria.

Sanatorio de Cirugía Ortopédica

MÉDICO DIRECTOR: FRANCISCO CALZADILLA LEÓN ESPECIALISTA DIPLOMADO DEL INSTITUTO RUBIO DE MADRID :: Huesos.-Articulaciones.-Traumatología :: CONSULTA (PREVIO NUMERO) DE 11 A 1 Y DE 3 A 5

Habitaciones con camas especiales para fracturados y lesionados en general.—Doble instalación de Rayos X, transportables a la habitación o domicilio del lesionado. Diatermia de onda corta.—Corrientes eléctricas.—Rayos ultravioleta y lámparas de infrarrojos. (Guardias permanentes de personal especializado para las curas de urgencia en el Sanatorio) :: :: :: :: ::

Cludio Marcelo, 17 (entresuelo).-Teléfono 1573.-CORDOBA ::

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Administración en Córdoba y su provincia JOSE ALARCON ZEEDOR Paseo de la Victoria, 37. - Teléfono 2339

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS REUNIDOS CAPITAL SOCIAL 12.000.000 DE PTAS. COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO FUNDADA EN EL AÑO 1864

Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos Seguros sobre la vida, Seguros contra incendios, Seguros de Vaslores, Seguros contra accidentes del Trabajo y responsabilidad Civil, Seguros Marítimos, Seguros contra el Robo y Tumulto popular

SUBDIRECCION PARA CORDOBA Y SU PROVINCIA Plaza de José A. Primo de Rivera, 2-Tlfno. 1422 Edificio propiedad de la Compañía

RECUERDOS DE OTROS DIAS

Los altares del día del Corpus

Antiguamente el día del Santísimo Corpus Christi levantábase en nuestra capital varios altares en diversos puntos de la carrera que había de seguir la procesión.

El principal y único que ha llegado a nuestros días erigíase delante de la fachada de las Casas Consistoriales. Consta de varios cuerpos y en él aparecían entre luces y flores las imágenes del Custodio y de los patronos de esta ciudad San Ratael y San Acisclo y Santa Victoria.

Los muros del edificio obstentaban tapices antiguos y los balcones una espléndida iluminación.

Allí, como es sabido, la noche vespere del día del Corpus efectuábase una velada que estaba concurrendísima siendo amenizada por la Banda municipal de música y la procesión al pasar por la calle del Ayuntamiento deteníase ante el altar mientras el clero entonaba un motete.

El primitivo altar a que nos referimos, formado con grandes mesas, fué sustituido no hace muchos años por otro también hecho de madera, expresamente para dicha fiesta, de estilo gótico y que ofrecía un aspecto severo y artístico.

A fines del siglo XVIII y principios del XIX era vistosamente decorada la calle de la Feria, hoy de San Fernando, para las fiestas del Corpus. En su centro colocábase un toldo sujeto en altos palos cubiertos de monte y rematados en banderas y escudos de la ciudad, bajo el cual pasaba la procesión que entonces, como es sabido, se celebraba por la mañana, apareciendo, así mismo, entoldadas todas las calles que recorría, unas por el Ayuntamiento y otras a costa del vecindario.

En distintos sitios de la calle de la Feria se construían grandes arcos de monte con flores y banderas y a uno de los lados de la puerta del patio de San Francisco y cerca de la fuente se instalaban dos bonitos altares.

El suelo de esta amplia vía alfombrábase con enorme cantidad de plantas olorosas, mastranzos y juncia principalmente que embalsamaban la atmósfera, así como la enorme cantidad de flores arrojadas por el vecindario desde los balcones y ventanas al paso del Santísimo.

Hasta mediado del siglo XIX aparecía el día del Corpus otro artístico altar contiguo al pórtico de la iglesia de Santa Victoria, adornado con exquisito gusto y riqueza por las religiosas que te-

A disposición del Juzgado

Ayer tarde comunicaron a la Comisaría de Vigilancia que una mujer había intentado arrojar al río a una niña hija suya.

Practicadas las oportunas diligencias fué detenida Mercedes Jiménez Roper, autora del supuesto intento de infanticidio, quien negó que proyectara realizar tal acto, pues sólo hizo algunas indagaciones para saber si había alguna persona que quisiera recoger a su hija Manuela Conde Jiménez, de tres años, a la que no podía atender por falta de recursos y la dejó en poder de Joaquina Damián Marmol.

Esta entregó a la policía a la mencionada niña, la cual en unión de su madre fué puesta a la disposición del Juzgado.

Comisión provincial de Requisa de Chatarra

El día 20 es el designado para «Día de la Chatarra», efectuándose en Córdoba y su provincia la recogida de la misma en los almacenes locales establecidos y en los lugares públicos señalados al efecto en cada localidad.

Un auxilio valioso a la economía nacional, hecho por todos a expensas tan sólo de un poco de cuidado y perseverancia, pueden hacerlo todos los buenos patriotas guardando durante el mes las pequeñas cantidades de metal inútil que encuentren o produzcan en sus casas o industrias y entregándolo el día 20, haciendo ostentación de ello para ejemplaridad de sus conciudadanos.

La tenencia de chatarra es ilícita. La pide Franco para España.

En la población de Córdoba los lugares públicos en que se puede depositar la chatarra desde las nueve de la mañana a las cuatro de la tarde, son los siguientes: Plaza de Santa Marina, San Lorenzo, Aguayos, Abades, Pineda, Magdalena, Socorro, Campo Santo de los Mártires, calle de Málaga y entrada a la Diputación provincial, frente al Ayuntamiento. Saludo a Franco: ¡Arriba España!

nían a su cargo la enseñanza en el colegio del mismo nombre.

Delante de la verja que cierra la gradería de la iglesia del convento de Santa Ana también se establecía un altar primorosamente exornado.

Por último muchos años erigíase otro con valiosas alhajas en la meseta de la escalera de la Puerta del Perdón de la Catedral que conduce al Patio de los Narajos.

Y no es preciso recordar, porque casi todos nuestros lectores lo habrán visto, el suntuoso altar que el día de la octava del Corpus levantábase hasta hace poco delante de los muros del Palacio Episcopal, frente a la Basílica, en el que sobresalía una magnífica colección de tapices antiguos.

Allí hacia estación también la procesión de la octava del Corpus y el clero cantaba un motete que el numeroso público sumido en el lugar a que nos referimos oía arrodillado y con un recogimiento y un fervor edificantes.

Tales eran los principales altares que la fe de los cordobeses erigía en las calles de la población el día solemne y grande del Santísimo Corpus Christi.

Ricardo DE MONTIS

Tributo al protomártir Calvo Sotelo

Como lo había ordenado el Jefe superior del servicio Nacional de primera Enseñanza, el lunes último, día 13, en todas las Escuelas del Estado se dieron por los maestros conferencias claras, sencillas y emotivas para exaltar la figura y virtudes del gran político y patriota don José Calvo Sotelo, protomártir de esta Cruzada por España y la Civilización de la Cruz.

El Inspector de la primera zona de esta capital tomó a su cargo las lecciones que correspondían en las dos escuelas graduadas, de niños y de niñas, que integran el grupo López Dieguez.

A la vista de un retrato del esclarecido patriota, el señor Priego López trazó sobriamente la biografía del gran español, haciendo resaltar las eminentes dotes y virtudes y sus extraordinarios servicios a España, que lo elevaron a la celebridad y le ganaron la admiración de los buenos ciudadanos. Y que frente a la devoción de los mejores, apuñalando el alma nacional, la jauría rabiosa del Gobierno infame de la criminal República, con secuaces patibularios; fraguó y consumó el horrendo asesinato que nos lo arrebató para duelo y resurrección de España.

Tras de exponer a los niños y a las niñas la significación y el sentido de los nobles ideales que podemos concebir y ambicionar, en orden a la familia, a la ciudad nativa, a la patria propia y a Dios, valiéndose del texto del magnífico discurso que Calvo Sotelo pronunciara en Noviembre del 35 en el Frontón Urumea, de San Sebastián, el Inspector interpretó el alcance de estas terminantes palabras del elocuente tribuno, sustancia de su credo político: «Yo no mutilaré jamás el ideal... Ese ideal es la restauración de una Monarquía. No de una Monarquía cualquiera, sino de una Monarquía que tenga la esencia y ninguna de las escorias de la que cayó; con la corona y la cruz por símbolo; la bandera roja y gualda por enseña y como contenido de la tradición».

Después descubrió la silueta moral del gran político, con este otro gran pasaje: «Yo me arrodillo ante Dios y me prosterno ante la virtud, la belleza, el dolor, la ancianidad. Pero no ante la multitud»; poniendo de relieve el absurdo monstruoso de las caducas doctrinas democráticas.

Y para cerrar el ciclo del pensamiento del gobernante, leyó y aclaró este otro texto de la misma oración: «El Estado por encima de las clases, debe administrar justicia social coactivamente. No más huelgas ni resistencias sociales. El Estado nacional que extirpe la violencia del orden económico. Estado integrador y corporativo».

Leyó y glosó después la profecía de su propio holocausto, conteniendo hidalga y virilmente en el Congreso con quien no debe nombrarse. «Yo digo lo que Santo Domingo de Silos contestó a un rey castellano: «Señor, la vida podéis quitarme, pero más no podéis». Y es preferible morir con gloria a vivir con vilipendio».

En el frente de Castellón han quedado totalmente cercados cinco mil rojos

Homenaje al general Aranda en Castellón

Burgos 15.—A las nueve de la mañana hizo su entrada triunfal en Castellón el heroico general Aranda, que fué recibido con clamoroso entusiasmo por el vecindario, que sin cesar aclamaba al Ejército vencedor y al Generalísimo Franco.

Al llegar el general a la Comandancia Militar se registraron manifestaciones de entusiasmo por parte del enorme gentío allí situado.

Cinco mil rojos cercados en Castellón

Perpignán 15.—Ha llegado a este puerto un barco sospechoso con un centenar de fugitivos de Valencia.

Catorce de aquellos son de nacionalidad francesa y han confesado que el desastre en el frente de Levante alcanzó proporciones alarmantes, hasta el punto de que se cree imposible todo intento de resistencia.

Confirmaron que en el frente de Castellón han quedado totalmente cercados más de cinco mil milicianos, imposiblemente alguna de huida.

Aseguran los evadidos franceses que la derrota sufrida por los rojos en Castellón es definitiva y sin posibilidades de reacción alguna.

Auxilio Social en Castellón

Castellón 15.—Han comenzado a llegar a esta ciudad los servicios de Auxilio Social.

La primera expedición fué de tres camiones de Navarra y otros tantos de otras provincias.

De Galicia y Bilbao llegaron muchos camiones con víveres que envía Auxilio Social con varias toneladas de leche condensada, harina y otros víveres.

De Coruña, Logroño, San Sebastián y Bilbao, han llegado muchos camiones con veinticinco mil kilos de pan, ocho mil de patatas y otros víveres.

Un barco rojo hundido

Bilbao 15.—En Benacasin, fué hundido por los nacionales, un barco marxista que descargaba víveres para los rojos.

Los rojos siguen ocultando la pérdida de Castellón

Burgos 15.—Las radios rojas, continúan ocultando la pérdida de Castellón. En el último parte de Negrín no se habla absolutamente nada, de la caída de Castellón.

Disposiciones oficiales

Burgos 15.—El «Boletín Oficial» del Estado publica una orden del ministro de Hacienda, reglamentando el pago de los intereses de la deuda del Estado, del tesoro y especiales.

También publica otra orden del ministro del Interior sobre el funcionamiento de las Juntas de las regiones devastadas y de reparaciones.

Argentinos en Zaragoza

Zaragoza 15.—Ha llegado a esta ciudad una delegación angustiosa, para orar ante la Virgen del Pilar.

Visitaron a las autoridades para hacer es presente la adhesión del pueblo angustioso a la Causa nacional y a su invicto Caudillo.

El aniversario de la liberación de Bilbao

Bilbao 15.—Con motivo de las fiestas del primer aniversario de la liberación de Bilbao por las gloriosas tropas nacionales, llegaron a esta ciudad varios trenes especiales de San Sebastián, Victoria y Pamplona.

Los rojos prosiguen evacuando niños al Extranjero

Barcelona 15.—Mil niños han sido criminalmente evacuados a París, desde donde serán enviados 500 a Rusia y otros 500 a Bayona.

La felicitación del Caudillo a las fuerzas del general Aranda

Burgos 15.—Al conocerse la entrada de nuestras tropas en Castellón, el Caudillo dirigió el siguiente telegrama al general Aranda:

«Generalísimo al general Aranda. Reciben esas gloriosas fuerzas, por su conducto, mi felicitación más efusiva por la conquista de Castellón, punto de las brillantes operaciones sobre el Maestrazgo y promesa de rápidas victorias, Francisco Franco.»

Para obtener noticias de personas residentes en Castellón y Valencia

Burgos 15.—El ministro de Orden Público ha firmado una orden disponiendo que todos los españoles y extranjeros que deseen recibir noticias de su familia que residieran en Castellón de la Plana y Valencia, deben solicitarlo por medio del Diredn a su domicilio oficial de Zaragoza, expresando claramente el mayor número posible de detalles y el domicilio del solicitante para comunicarle a medida que se vayan liberando los pueblos, las noticias que puedan obtenerse.

Los embustes de las radios rojas

Bruselas 15.—A las siete de la tarde las emisoras rojas y especialmente la de Radio Norte, decían que Castellón continuaba perteneciendo a la República.

En un acto celebrado en Bruselas se pide el reconocimiento del General Franco

Bruselas 15.—En el local de la Federación de Trabajadores belgas se inauguró una Exposición de fotografías de la España nacional.

Al acto asistió el jefe de la Legión belga, que pronunció un patriótico discurso.

El delegado español de F. E. T. pronunció un discurso sobre los acontecimientos en España, anunciando que el triunfo final de las tropas del Generalísimo Franco no tardarán muchos días en obtener la victoria definitiva.

Se acordó pedir el inmediato reconocimiento del Gobierno del General Franco.

EL CAMPO ES LA RESERVA NACIONAL DE PAN, MUSCULOS Y SANGRE. LA UNIDAD, NERVIJO Y CULTURA. LA UNION DE AMBAS, EL CUERPO Y EL ALMA DE LA NACION

Las fiestas del Corpus en el siglo XVII

El 21 de Junio de 1935 dimos a conocer en estas mismas columnas el concurso convocado por el Cabildo Catedral de Córdoba en 1619 para el ornato de las calles que había de recorrer la procesión del Corpus Christi y en el día de la octava, en aquella localidad.

Dice así: «En doce de Junio de 1628 otorgaron Francisco Ximenez Rubio vecino de la villa de Palma estando al presente en Córdoba de una parte, y Francisco Megia y Gabriel de Alvarado, gitanos herreros y María Fernandez viuda muger que fué de Adrian Fernandez difunto vecinos de la dicha ciudad de Córdoba de la otra, que son convenidos y concertados en esta manera en que los dichos Francisco Megia y Gabriel de Alvarado y María Fernandez se obligaron de dar una danza que tenga seis mugeres y un ombre para que baylen en la villa de Palma en la procesión del día del Corpus Crstii que a de salir desde la yglesia mayor de la dha villa e a de andar por las calles de la dha villa y asimismo el día de la octava que a de salir la procesión y an de yr las mugeres vestidas con sus sayas de grana e camisas e tocas limpias y el ombre a de yr bien vestido con zapatos blancos y con sonajas y adules y an de danzar ambos días bien y a contento de toda la gente y dando gusto a todos y sin que ninguna persona se descontente ni tenga pesadumbre y por rrazon de la ocupación e trabajo que an de tener en ello se les a de pagar por ambos días quinientos e cinquenta rs.» (1)

La festividad del Corpus

La vigilia de la Adoración Nocturna

Durante la pasada noche, se ha celebrado en la iglesia del convento de San Pablo, por la Adoración Nocturna de Córdoba, la solemne vigilia del Corpus Christi.

A las diez de la noche, el hermoso templo hallábase muy concurrido de adoradores y personas invitadas a la primera parte de la vigilia.

Esta comenzó con la presentación de la guardia a Jesús Sacramentado, verificándose las ceremonias del ritual de la Adoración para esta vigilia.

Un padre misionero del Corazón de María, subió al púlpito pronunciando una plática alusiva al acto.

Después verificóse la exposición de S. D. M., a la que dieron guardia de amor los distintos turnos de la Sección de adoradores de Córdoba, durante toda la noche.

A las once y media se retiraron los invitados, algunos de los cuales volvieron a las cuatro de la madrugada, hora en que se celebró solemne misa cantada, en la que concurieron todos los adoradores y muchas personas.

La solemne vigilia terminó con la procesión de S. D. M. por las naves del templo.

Colgaduras e iluminaciones

Ayer, durante todo el día, con motivo de ser víspera del Corpus Christi, el vecindario, atendiendo el requerimiento del alcalde, engalanó con colgaduras los balcones y por la noche muchos edificios, entre ellos todos los pertenecientes a servicios oficiales, lucieron vistosas iluminaciones.

También lució la iluminación extraordinaria instalada en la plaza de José Primo de Rivera en donde la Banda Municipal de Música dió un concierto.

Orden de la plaza

El gobernador militar de esta plaza, dispuso en la orden del día de ayer lo siguiente:

Habiendo sido invitada la guarnición por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital para asistir a la procesión que se verificará mañana a las diecinueve horas, con motivo de la festividad del Santísimo Corpus Christi, los jefes de Cuerpos y dependencias de la Plaza nombrarán comisiones de jefes y oficiales que presididas por aquellos me acompañarán en dicho acto, debiendo encontrarse en la capilla del Cardenal de la Santa Iglesia Catedral, a las 18'45 horas.

El traje será: Guerrera caqui y guante blanco. Una batería del 1.º Pesado con estandarte, escuadra y Banda, dará escolta al Santísimo.

De orden de S. E., el comandante jefe de Estado Mayor, Gonzalo Bellot.

mento referente a esta festividad en la villa de Palma del Río, de una escritura de concierto de seis mugeres y un hombre para bailar una danza en la procesión del Corpus Christi y en el día de la octava, en aquella localidad.

Dice así: «En doce de Junio de 1628 otorgaron Francisco Ximenez Rubio vecino de la villa de Palma estando al presente en Córdoba de una parte, y Francisco Megia y Gabriel de Alvarado, gitanos herreros y María Fernandez viuda muger que fué de Adrian Fernandez difunto vecinos de la dicha ciudad de Córdoba de la otra, que son convenidos y concertados en esta manera en que los dichos Francisco Megia y Gabriel de Alvarado y María Fernandez se obligaron de dar una danza que tenga seis mugeres y un ombre para que baylen en la villa de Palma en la procesión del día del Corpus Crstii que a de salir desde la yglesia mayor de la dha villa e a de andar por las calles de la dha villa y asimismo el día de la octava que a de salir la procesión y an de yr las mugeres vestidas con sus sayas de grana e camisas e tocas limpias y el ombre a de yr bien vestido con zapatos blancos y con sonajas y adules y an de danzar ambos días bien y a contento de toda la gente y dando gusto a todos y sin que ninguna persona se descontente ni tenga pesadumbre y por rrazon de la ocupación e trabajo que an de tener en ello se les a de pagar por ambos días quinientos e cinquenta rs.» (1)

Como se sabe era costumbre en aquella época la celebración de tales danzas en las procesiones del Corpus y de su octava. También en la procesión solemne efectuada en esta capital para trasladar el Santísimo Sacramento desde el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral al altar mayor de la misma, cuando se terminó la construcción del crucero, efectuóse otra danza análoga a la referida, según consta en el documento siguiente que se conserva asimismo en el Archivo de Protocolos:

«En 14 de Agosto de 1607 concertó Pedro Bautista, tejedor de paños vecino de la villa de Montilla estando el presente en Córdoba de una parte y Juan Martínez Sahorej, Juan García Coriés y Alonso y Tomás de la Orden zapateros de obra prima vecinos de Córdoba en la colección de Santa María de la otra, que son convenidos y concertados en esta manera que el dño Pedro Bautista se obligó para el día que se hiciese la procesión de pasar el Ssmo. Sacramento a la capilla mayor que nueva-mente se a reedificado en la iglesia catedral de Córdoba sacará una danza de serranas de cho mugeres y un hombre que ande delante bailando y otro hombre que traiga su tanvorri todos ellos bestidos de seda y muy bien aderezados que sean buenos danzantes y an de danzar en la dha iga catedral el día de las vísperas y luego otro día an de yr en la procesión danzando por esta ciudad y conque para ello se les a de avisar quatro días antes de la procesión para que vengan y por ello se les a de pagar quarenta ducados de hoy en ocho días...»

Las fiestas del Corpus dieron lugar a las composiciones de los Autos Sacramentales que en el siglo de oro de nuestra literatura contribuyeron extraordinariamente a inmortalizar a los grandes poetas, como Calderón de la Barca y Tirso de Molina.

Hoy el Gobierno nacional ha tenido la feliz idea de restablecer estos famosos Autos Sacramentales, que en virtud de un decreto, volverán a representarse, abriendo a la vez todos los años, concursos para premiar a los mejores que se escriban.

Es de esperar que Córdoba coopere eficazmente al restablecimiento de estos actos literarios y que nuestros poetas den en ellos gallarda prueba de su ingenio y de su inspiración y reverdecan los laureles conquistados en tiempos ya remotos por Góngora y el Duque de Rivas.

Como final de este artículo, nosotros nos atrevemos a proponer que el primer Auto Sacramental que se premie en Córdoba, sea presentado en la bellísima y evocadora plaza del Potro, uno de los lugares más típicos de la población que guarda el recuerdo del inmortal Cervantes.

Enrique ROMERO DE TORRES

(1) Archivo de Protocolos. Oficio 29. Tomo 47. Folio 86 vuelto.

EL SEÑOR D. Fernando Díaz Agudo Falleció el día 11 de Junio de 1938, a los 56 años de edad R. I. P. La misa de requiem que se celebre mañana, a las ocho, en la parroquia de Santa Marina, será aplicada en sufragio de su alma. Su desconsolada esposa doña María Díaz Montilla, hijos doña Pilar, señoras Juan y María, don José, Juanito, Anita y Antonia, hijos políticos don Miguel Galeote Díaz, nietas, hermana (ausente), hermano político y demás familia, al comunicarse a sus amigos esta sensible pérdida, les ruegan que le encomienden a Dios Nuestro Señor y a la Santísima Virgen de los Dolores.